



Con esta fecha y de conformidad con el Decreto 151/88 ha sido inscrito con el n.º 1549 Hoja 9 Capítulo del 1103
Folio el presente
Zaragoza a 24 de 02 de 2003
El Encargado del Registro,

ADENDA DESCRIPTIVA DE ACCIONES PARA EL AÑO 2003 QUE SE INTEGRAN EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN VIGENTE PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACCIONES EMPRENDEDORAS Y DE DIFUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DIRIGIDAS A LA JUVENTUD, ENTRE EL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD Y EL INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO.

En Zaragoza, a 24 de febrero de 2003

ANTECEDENTES

Que al haberse firmado con fecha 5 de noviembre de 2002 el Convenio de Colaboración para la Organización de Acciones Emprendedoras y de Difusión de las Nuevas Tecnologías dirigidas a la Juventud, entre el Instituto Aragonés de la Juventud y el Instituto Aragonés de Fomento, dotado con un presupuesto económico total de 17.350 €, necesario para financiar el conjunto de actividades descrito en el Anexo I del mencionado Convenio para la anualidad 2002, se considera oportuno la adopción de diversos acuerdos entre ambas instituciones para proceder a la planificación de acciones para el año 2003.

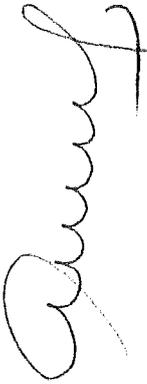
Ambas partes se reconocen la capacidad legal necesaria para obligarse y en consecuencia,

ACUERDAN

PRIMERO.- Aprobar la programación y realización de las actividades de Difusión, Motivación y Formación de Jóvenes residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el año 2003, que a continuación se describen con detalle y el presupuesto total dotado para este fin:

- Celebración de Jornadas de Información, Orientación y Sensibilización para emprender, que pretenden despertar actitudes y valores que fomenten la elección del trabajo independiente y el autoempleo como salida profesional viable y duradera, y captar y apoyar potenciales iniciativas empresariales en estado latente. Adoptarán la metodología de Talleres sobre Creatividad y Generación de Ideas de negocio, con el fin de propiciar la creación de un clima imaginativo en donde los jóvenes participantes puedan diseñar iniciativas viables y adaptadas al entorno donde deberían convertirse en realidad.

- Organización de Foros de Intercambio Emprendedor, para fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre todos los participantes, consistirán en la puesta en común entre jóvenes que han trabajado ya en el desarrollo de iniciativas, jóvenes empresarios y aquellas personas que buscan el cauce adecuado para sacar adelante sus ideas.
- Desarrollo de Acciones de Formación sobre Creación de Empresas y Gestión Empresarial, de carácter generalista y especializado, dirigidas a jóvenes emprendedores con iniciativas, que quieran analizar la viabilidad de su idea de proyecto empresarial desde la perspectiva técnica, económica y financiera, con observación especial de las posibilidades que ofrecen los nuevos yacimientos de empleo, la mejora de las posibilidades empresariales de los diferentes sectores productivos, las ventajas que aportan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y la implantación de sistemas de mejora de la calidad y la competitividad de cada empresa en sus primeras fases de trayectoria en el mercado.
- Coordinación y dinamización del Servicio Informativo sobre Nuevas Iniciativas Empresariales, sito en la sede del Instituto Aragonés de la Juventud, el cual como miembro activo de la Red Interinstitucional de Apoyo al Emprendedor del Programa Emprender en Aragón, prestará la asistencia técnica debida a cualquier joven que posea una iniciativa emprendedora y decidida voluntad de ponerla en marcha en Aragón. Se establece un canal de comunicación on line permanente, con objeto de orientar a la juventud emprendedora hacia las posibilidades y oportunidades que el autoempleo y la creación de empresas conlleva.
- Puesta en marcha de acciones de difusión y comunicación novedosas, a través de chat y buzón de correo especializado y del desarrollo de un portal virtual de servicios empresariales, que consigan mantener puntualmente informados a los jóvenes emprendedores y empresarios recién instalados, sobre aspectos relativos a sus áreas de interés empresarial, tendencias del mercado, situación actual y de futuro de determinados sectores productivos y cualquier otro demandado por los propios interesados.
- Participación activa en la realización de proyectos enmarcados dentro de Iniciativas y Programas Europeos relacionados con la juventud, que contribuyan a la mejora de sus expectativas laborales y fomento del espíritu



innovador y emprendedor entre los jóvenes aragoneses residentes tanto en áreas urbanas como en zonas rurales, otorgando especial importancia a la recuperación de actividades artesanales y de desarrollo de recursos endógenos, así como el apoyo directo dirigido a acciones de promoción de la cultura del ocio, alternativas turísticas y de tiempo libre.

- Diseño y organización de cualquier tipo de actividad, dentro de las disponibilidades presupuestarias existentes al efecto, que contribuya, de forma eficaz, a la generación de nuevas empresas que propicien crecimiento económico, riqueza y empleo para la Comunidad Autónoma de Aragón y que tiendan a la consecución de los objetivos previstos en el Convenio de Colaboración suscrito entre ambos Institutos.

SEGUNDO.- El presupuesto económico por todos los conceptos de actividades descritas con anterioridad para su realización durante el año 2003, es de 14.292,93 €, de los cuales financiará el Instituto Aragonés de Fomento por importe de 7.042,93 €, perteneciente al remanente del presupuesto destinado a este fin del año 2002, y 7.250 € que correrán a cargo del presupuesto propio del Instituto Aragonés de la Juventud. La distribución presupuestaria por acciones se realizará de conformidad a las necesidades de la programación de actividades, decidida bilateralmente por parte del personal técnico responsable de la organización, gestión y desarrollo del Convenio.

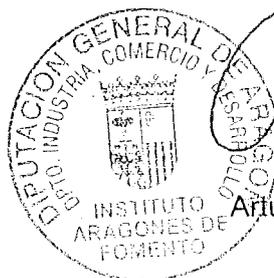
Y en prueba de conformidad firman el presente documento por triplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

POR EL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA
JUVENTUD,

POR EL INSTITUTO ARAGONÉS DE
FOMENTO,



María Herrero Herrero



Arturo Aliaga López